



**(DSD)**

Dirección de Signos Distintivos

*Balance 2018*

## **La Dirección de Signos Distintivos del Indecopi otorgó más de 32 mil registros de marcas y 823 marcas colectivas a nivel nacional**

- ✓ El registro de marcas colectivas en favor de organizaciones de productores, artesanos y micro y pequeñas empresas creció 1 400%.
- ✓ Se logró que la República de la India reconozca en su territorio los derechos exclusivos del Perú sobre la Denominación de Origen Pisco.

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), a través de la Dirección de Signos Distintivos (DSD), otorgó 32 206 registros de marcas a nivel nacional, durante el año anterior. El 64% corresponde a solicitudes provenientes de emprendedores y empresas nacionales; mientras que el 36% a solicitudes del extranjero.

Del total de registros de marcas nacionales, el 10% correspondió al rubro educación y entretenimiento; 8.2% a prendas de vestir; 7.8% a productos farmacéuticos; 6.4% a productos de café, cacao y arroz; 6.3% a servicios de publicidad; 5.9% a servicios de alimentación y hospedaje; 4.5% productos de carne y lácteos; 3.4% a servicios médicos y tratamientos de belleza; y 3.3% a aparatos e instrumentos científicos, entre los más destacados.

En cuanto a los plazos, la DSD del Indecopi otorgó registros de marcas hasta en 35 días hábiles, en los casos de solicitudes en los que no se presentó oposición.

El buen desempeño en el registro de marcas se debe, principalmente, a una mayor promoción de los beneficios del sistema de propiedad intelectual, la implementación de un servicio de asesoría en marcas y la gestión de procedimientos más simples, económicos y rápidos.

Este es el segundo año consecutivo en que se han otorgado más de 32 mil registros de marcas, pues entre el 2014 y 2016, el promedio de otorgamientos estuvo alrededor de los 26 mil registros.

### **Registro de marcas colectivas en zonas de emergencia por El Niño Costero**

Cabe destacar la labor realizada en favor de organizaciones de productores, artesanos y micro y pequeñas empresas que fueron afectados por el fenómeno El Niño Costero, mediante el otorgamiento de marcas colectivas. Así, durante el 2018 se llegaron a otorgar 823 registros de marcas colectivas, lo que representa un incremento del 1 400%, respecto del año anterior.

Del total de registros, 761 marcas colectivas fueron otorgadas bajo el régimen de exoneración del pago de tasa y simplificación del procedimiento establecidos en el Decreto Supremo N° 086-2017-PCM, con el que se buscó contribuir a reactivar la economía de las regiones afectadas por el Fenómeno El Niño Costero.

---

### **Misión del Indecopi**

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 - 5016





**(DSD)**

**Dirección de Signos Distintivos**

Dichos 761 registros de marcas colectivas han beneficiado más de 7 000 familias de productores, artesanos y micro y pequeñas empresas. El 62% de dichas marcas fueron otorgadas en un plazo promedio de 38 días hábiles.

### **Defensa de la Denominación de Origen Pisco**

Cabe destacar que, en diciembre del 2018, gracias a un trabajo coordinado entre el Indecopi y el Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE), se logró que el Consejo de Apelaciones de Propiedad Intelectual de la República de la India (IPAB, por sus siglas en inglés) reconozca en su territorio los derechos exclusivos del Perú sobre la Denominación de Origen Pisco, tras más de nueve años de litigio con el vecino país de Chile.

Esto constituye un precedente importante en nuestra labor continua por proteger adecuadamente nuestra Denominación de Origen Pisco en el extranjero.

Asimismo, en coordinación con la Cancillería, se emitió opinión legal en procesos seguidos para la defensa de los derechos de propiedad intelectual del Perú sobre la Denominación de Origen Pisco en Alemania, Argentina, Brasil, Portugal, Reino Unido, Unión Europea, Tailandia y Chile, entre otros.

En particular, se logró el reconocimiento de la Denominación de Origen Pisco en Ucrania y se consiguió el desistimiento de una solicitud de registro de marca en Australia, en la que estaba involucrada la denominación Pisco.

Se realizaron, además, 257 inspecciones en distintas zonas productoras y comercializadoras de Pisco, con el fin de verificar que se use la Denominación de Origen en forma adecuada y en cumplimiento con lo establecido en la ley.

### **Gaceta Electrónica de Propiedad Industrial**

Implementada desde inicios del tercer trimestre de 2017, la Gaceta de Electrónica de Propiedad Industrial ha generado un ahorro estimado en favor de los ciudadanos de S/ 13.60 millones de soles, por la publicación de las solicitudes de marca, entre julio de 2017 y diciembre de 2018.

Esta herramienta digital beneficia a emprendedores, empresarios, inventores peruanos y público en general, pues la solicitud de registro de marca ya no tiene que realizarse en el diario oficial El Peruano, permitiendo un ahorro que oscila entre los S/ 150 y S/ 500 por publicación.

**Lima, 20 de enero de 2019**

---

## **Misión del Indecopi**

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
**prensa@indecopi.gob.pe**  
2247800 anexos: 5011 - 5016

